

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A.**

### **A la Junta de Accionistas de Cía. Sultana Colorada S.A.**

Santo Domingo de los Tsáchilas, 06 de abril del 2013.

Señores Accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera, como es el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Sultana Colorada S.A. Los Estados Financieros, son responsabilidad de la administración de la empresa. Lo que a mi corresponde revisar y expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y su cumplimiento por parte de la administración en cuanto a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Gerencia General.

El análisis se realizó en base a la presentación de los Estados Financieros que me entregó la Administración, prueba de ello se hizo la revisión que soporta las cantidades presentadas en los mismos, así mismo se ha revisado la aplicación de los principios contables de general aceptación.

En mi opinión las cifras de los Estados Financieros antes mencionados, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normas o prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera de resultados de sus operaciones en esa fecha. Por lo que considero que la organización de control interno contable de la esta empresa es adecuada.

Igualmente es mi informe que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General y de Gerencia General.

En definitiva puedo resumir que el Estado de Resultados que ya dio a conocer el Dr. Milton Aguilera arroja los siguientes valores durante el año 2012:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A**

**ESTADO DE RESULTADOS**

DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2012

<b>INGRESOS</b>		<b>17.577,41</b>
<b>Ingresos exentos</b>	<b>16.187,00</b>	
Aportes mensuales 2007	260,00	
Aportes mensuales 2008	1.160,00	
Aportes mensuales 2009	1.845,00	
Aportes mensuales 2010	2.537,00	
Aportes mensuales 2011	4.305,00	
Aportes mensuales 2012	5.180,00	
Traspasos de socios	620,00	
Multas	80,00	
<b>Ingresos gravados</b>	<b>1.390,41</b>	
Otros Ingresos venta de sellos	400,00	
Resoluciones Actas Directorio 2012	894,07	
Rendimientos Financieros	96,34	
<b>EGRESOS</b>		<b>-13.882,02</b>
<b>Egresos gravados</b>	<b>309,00</b>	
Inventario Inicial	0,00	
Compras	342,00	
(-) Inventario Final	-54,00	
Costo de ventas	288,00	
Gastos bancarios	21,00	
<b>Gastos incurridos para generar ingresos exentos</b>	<b>13.573,02</b>	
Sueldos y Salarios	3.637,35	
Aportes a la seguridad social (fondos de reserva)	474,49	
Beneficios sociales e indemnizaciones	661,06	
Honorarios profesionales	750,00	
Arrendamiento de inmuebles	2.272,60	
Mantenimiento y Reparaciones		
Combustible	201,46	
Promoción y publicidad	350,40	
Suministros y materiales	1.018,73	
Impuestos, Contribuciones y Otros	543,39	
IVA que se carga al gasto	845,30	
Depreciación de Activos fijos	253,32	
Amortización de Gastos de Constitución	32,04	
Pagos por otros servicios	1.773,60	
Pagos por otros bienes	516,70	
Gastos Bancarios	13,60	
Gastos no deducibles	187,92	
Interés Y Multas Tributarias	0,36	
Interés Mora y Multas IESS	0,70	
<b>Utilidad del Ejercicio sobre Ingresos exentos</b>		<b>3.695,39</b>
Participación de empleados en las utilidades		0,00
<b>Base imponible para imp renta</b>		<b>3.695,39</b>
(+) Gastos no deducibles locales		188,98
(-) Otras rentas exentas		-16.187,00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		<b>13.573,02</b>
<b>Base imponible para imp renta</b>		<b>1.270,39</b>
Impuesto a la renta		292,19
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>3.403,20</b>

Sra. Esperanza Mendoza  
GERENTE

Dr. CPA Milton Aguilera O.  
CONTADOR Reg. 23080011

**CONCLUSION:** Se puede decir que este año 2012, financieramente ha sido positivo ya que tiene un excedente de \$3403.20

**RECOMENDACIÓN:** Compañeros es importante mantener la liquidez de la Compañía, para que ésta pueda solventar gastos necesarios en beneficio de la misma y no vuelva a incurrir en observaciones por parte la superintendencia de compañías. Por tal motivo se les pide encarecidamente a los socios que hagan puntualmente sus aportaciones ya que hay grandes valores por recaudar.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Sultana Colorada S.A, no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. Javier García.  
COMISARIO